



(IdDO 1010911)

**CONFIERE EL PATROCINIO DEL GOBIERNO A LA “2ª FERIA OTOÑO
INVIERNO - ARAUCANÍA 2016”**

Núm. 8 exento.- Santiago, 13 de enero de 2016.

Vistos:

La solicitud del Presidente de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco - Asociación Gremial, v sus antecedentes, v lo dispuesto en la ley N° 11.534, en el decreto N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

Confírese el Patrocinio del Gobierno a la “2ª Feria Otoño Invierno - Araucanía 2016”, organizada por la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco - Asociación Gremial, RUT N° 81.389.900-0, que se llevará a efecto desde el 1 al 3 de abril de 2016, en el Parque de Exposiciones “Charles Caminondo Echart”, ubicado en la comuna de Temuco, Región de la Araucanía.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden de la Presidenta de la República, Rodrigo Valdés Pulido, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Jorge Valverde Carbonell, Subsecretario de Hacienda (S).